

Universidad Nacional de Cordoba



EXP-UNC 0054586/2014

RESOLUCIÓN CD Nº 17/2015.

VISTO

La renuncia presentada por el Lic. Rafael CARRASCOSA (legajo 42024), a su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/27), en el área de Computación: v

CONSIDERANDO

Que corresponde aceptar la renuncia presentada.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Rafael CARRASCOSA (legajo 42024), a su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/27), en el área de Computación, a partir del 1 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 2º: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA. ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL OUINCE.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETT SECRETARIA GENERAL

FaMAF

Dra. Ing. WHATA IS De LANA

FaMAF